



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 18	

TRD: 100-02

ACTA No. 127 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 15:10 horas, del dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca para realizar junta ordinaria del año 2022. La Presidencia del Concejal HORACIO CASTILLO PABON. La Secretaria General Sra. MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Aprobación del acta No. 126 del 14 de octubre de 2022
- 5.- Citación doctor Andrés Pérez Zapata director Departamento Administrativo de Planeación e Informática con el tema avance y ejecución del plan de desarrollo, plan de acción, presupuesto 2022, sustentación presupuesto 2023.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Proposiciones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Aprobación del acta No. 126 del 14 de octubre de 2022. Puesta en consideración la secretaria informa que es aprobada.
- 5.- Citación doctor Andrés Pérez Zapata director Departamento Administrativo de Planeación e Informática con el tema avance y ejecución del plan de desarrollo, plan de acción, presupuesto 2022, sustentación presupuesto 2023.

Tiene la palabra el arquitecto Andrés Pérez Zapata director de Planeación, realiza la explosión del cuestionario enviado por el Concejo Municipal de Yumbo, respuesta guardada digitalmente radicado Orfeo No. 202201000004672 del 14 de octubre de 2022, manifestando entre otros los siguientes puntos: matriz 1 metas resultados corte diciembre 2021 (dependencia, meta resultado, línea base, % avance, detalle impacto, meta producto). Matriz 2, avance físico y financiero, avances y ejecución del plan de acción,

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 18	

TRD: 100-02

presupuesto 2022 y 2023 (dependencia, Meta producto, % avance meta 2022, actividades, presupuesto, ejecución presupuestal por actividad, total presupuesto 2022, avance ejecución presupuestal, saldo sin ejecutar, certificado registro presupuestal, presupuesto requerido vigencia 2023 (POAI), sustentación). Matriz 3. Avance por Vigencia Avances y ejecución por vigencia del 2020 al 2022. (Entidad o Dependencia, Meta, % Avance 2020, Presupuesto, % Avance 2021, Presupuesto, % Avance 2022, Presupuesto, % Avance 2023 Proyectado, Presupuesto).

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: me llama mucho la atención ver que las tareas más estratégicas de este gobierno, porque en un comienzo se enamora cómo lo plantea en el plan de desarrollo no sólo elaborar las políticas públicas sino implementarlas a uno le genera una gran expectativa porque sabe al implementar las la gente se va a beneficiar de eso que se ha planificado y constituido a largo tiempo, pero resulta que parte de esas políticas públicas por lo menos las que nos ha expresado el director de Planeación cómo son la política pública de medio ambiente y la de soberanía y seguridad alimentaria están planteadas en un porcentaje para ejecutar un porcentaje ni siquiera del 100% para el 2023, quiere decir que el gobierno ni siquiera la va a presentar, no lo va a implementar para incumplir, la pregunta mía sería si ustedes van a cambiar esa meta del plan de desarrollo?

No lo escuché hablar lo que tanto nos hablaban en algún momento de unos sueños y unas expectativas interesantes cómo era la ciudad inteligente, que paso con que Yumbo se convertía en una ciudad inteligente, me gustaría mucho nos lo explicara que sucedió con ese proyecto o meta.

Me queda la duda de cuáles son y donde queda los puntos vive digital, veo que hay una meta frente a ello y que se está cumpliendo, me gustaría que nos ampliara un poco sobre el PETIC y porque le cuesta el municipio año 1064 millones, que hacen ahí, en que se invierte ese recurso, tiene algo de similitud con el PESPI en el cual invierten 480 millones, y tenemos un seguimiento al plan de desarrollo que yo no sé en realidad y me gustaría que nos lo explicara porque cuesta 245 millones año hacerle seguimiento al plan de desarrollo, cuando hablan de una política de seguridad digital estamos hablando de esas que conocemos nosotros cómo políticas públicas o simplemente es un nombre que ustedes utilizan sobre un plan que ustedes desarrollan sobre seguridad digital, también es explicarnos porque la actualización de la base del SISBEN creo que se hace anual si no es así me lo corrige, pues este año cuesta \$365,000,000 de pesos, si nos puede explicar en que se van esos recursos, hay 1 unidad para la formulación de proyectos que cuesta al año \$230,000,000, esa unidad que no la había escuchado y por lo menos en los proyectos que aquí han presentado uno no ve la actuación de esa unidad, por ejemplo en el proyecto del hospital no vimos el ejercer de esa unidad en esa formulación de esos proyectos estratégicos, en qué consiste esa unidad señor director, aquí hay una de la última matriz que presentó hay un punto que cuesta en total 517 millones, bastante recurso, una de esas tareas es rediseñar mínimo dos veces el módulo de transparencia con el fin de mejorar su usabilidad y cumplimiento de la matriz de autodiagnóstico esa es una de esas tareas que cuesta 517 millones de pesos, no lo veo tan complejo porque cuesta tanto, me gustaría conocer porque. socializar y difundir el video ilustrativo ahí aparece que solamente esa tarea cuesta 157 millones y realizar seis reuniones en el año, por acá y otra que dice generar una base única de datos abiertos para apertura, construir o actualizar datos disponibles para apertura, es algo digamos continuo podría interpretarse así, publicar en el portal web de la administración y en el portal nacional de datos abiertos la información actualizada de datos abiertos de interés público y eso cuesta 132 millones, esos 132 millones equivalen a qué?, Socializar la política institucional de administración de riesgo en la administración central por un valor de 64 millones, realizar seis mesas de trabajo para actualizar el mapa institucional de riesgo de la administración central, formular el plan anticorrupción y atención al ciudadano del 2023 y socializar a la entidad del plan anticorrupción y atención al anciano, esas actividades que acabo de leer Concejales muestran según esta matriz \$517,000,000, bastante dinero para ver que son actividades muy concretas, entonces si nos pudiese explicar señor director de planeación porque cuesta tanto, ser un poco más específico en el detalle porque digamos que en términos generales vemos que hay bastante dinero en actividades que uno realmente no comprende en que se va ese dinero en qué se gasta tanto de ese dinero, en ese sentido compañeros solamente quiero hacer énfasis en que por lo menos en las políticas públicas que se ha comprometido la administración estamos ya cerrando el tercer año, ya nomás queda un

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

 Concejo Municipal de Yumbo	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02	Versión: 2
		Fecha: 01-06-2017
		Página 3 de 18

TRD: 100-02

solo año el año que viene electoral y demás pero la tarea más importantes y vuelvo e insisto que eran las políticas públicas con las cuales impacta realmente a la comunidad y aquí le hicieron elogios al atreverse a construir tantas políticas públicas pues al final vemos que no se hicieron, que la están dejando para el último año y no las van a poder implementar, insisto vamos a modificar entonces esas metas también señor director?, Me gustaría que nos aclarara más profundidad esas incógnitas que le he planteado hasta el momento.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: me llama la atención señor director que usted nos presenta unos avances en la matriz uno con las metas resultado y con las metas producto con corte al 31 de diciembre de 2021 y no con corte por lo menos al tercer trimestre de este año 2022, fundamentándose según entendí en el artículo 74 de la ley 1474 de 2011 estatuto anticorrupción porque esa norma dice que las entidades del Estado en este caso planeación municipal a más tardar el 31 de enero de cada año deberán de publicar en la web el plan de acción especificando objetivos estrategias proyectos metas responsables plan anual de adquisiciones distribución presupuestal frente a los indicadores de gestión, pero para mí esa norma que es un deber obviamente de las entidades estatales no tiene digamos exclusión o incompatibilidad con el deber suyo cómo servidor público de rendir ante esta plenaria en ejercicio del control político que nosotros hacemos un informe que incluya los avances insisto a 30 de septiembre, entonces que pasa con este tema con este punto, que usted hoy 18 de octubre no se está presentando unos avances si le entendí mal me corrige no se está presentando unos avances a 31 de diciembre de 2021, eso está out, eso digamos nos muestra la realidad de los avances tanto en las metafísicas con las ejecuciones a bueno en las ejecuciones presupuestales y porque la matriz ya me aclaras de ahora que tenía corte tercer trimestre, pero la matriz uno y tres que tiene que ver con los avances, porcentaje de avance de la metas del plan de desarrollo y a cargo de la dirección de planeación e Informática me parece un despropósito que con base en esa norma que en principio yo no veo que impide hacerlo más bien lo recibo o lo percibo cómo una especie de excusa el que usted hoy no nos presente estos avances con corte real sino con corte de hace nueve meses largos.

Quería comentarle esto para recomendarle que lo revise bien con sus asesores jurídicos a ver si es que está usted bien en esa postura o a ver si de pronto puedo yo tener la razón en este argumento, entonces esperemos hasta el otro año para poderle hacer seguimiento al 2022 y mientras tanto los meses y los trimestres pasan y con esta tesis suya no podemos nosotros entonces hacerle seguimiento y control cómo corporación a la administración municipal en relación con su dependencia, quería hacer ese primer comentario porque de verdad si queda uno cómo plop.

Lo otro es frente a las matrices, y esto va en línea con lo que ya he mencionado que si los avances son a 31 de diciembre de alguna manera uno entiende o acepta que tenga estos porcentajes de avance tan bajos en las metas resultados, me explico, la meta resultado de implementación programas ambientales del municipio, porcentaje de avance 0%, entonces uno se pregunta será que a 30 de septiembre o a esta fecha ya pudo despegar esa meta avanzar un poquito o por lo menos lo justo lo razonable o será que a estas alturas sigue estancada en el 0% que usted nos muestra en la matriz, si no vamos a planificación del territorio que a su vez se compone de varios metas producto siendo una de ellas las más importante el POT formulado y adoptado entre otras pues va en un 33% su, también sería una meta que aunque muestra un avance a mi modo de ver iría baja porque ya son dos años y ya casi tres años si es que esto se mantiene así y por supuesto si uno divide el cuatrienio lo divide digamos en una regla de tres 25% por cada año aunque obviamente eso no es tan lineal porque uno entiende que el primer año es de planeación de plan de desarrollo es cómo de despegue de la administración pero a estas alturas casi que cerrando el tercer año los porcentajes si tiene que ir mucho más adelantados, la meta implementación de programas de fomento va en un 0.53%, nos vamos a la meta resultado que se ha mejorado el índice de desempeño institucional que tenía una línea base del 66.9%, de suyo eso implica decir que son metas que no se han cumplido en gobiernos anteriores al 100% o al 90% por lo menos sino que han llegado a porcentajes bajos, y si partimos de esa línea base baja, casi que el poco avance que se tiene en este gobierno y esta administración pues hasta resultaría aceptable, veo un porcentaje de avance del 7.60%, muy bajo, entre otros teniendo en cuenta que esa meta resultado tiene más de 10 metas producto, (sería muy bueno no sé si la matriz no iba así Concejal Cruz usted que fue el proponente original de esta citación pero yo si pensaría que para una próxima citación

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 18	

TRD: 100-02

más que pedir avances o porcentaje de avance en las metas resultado exigimos avances en las metas producto para mirar el tema de una manera más micro más detallada), por ejemplo hay una meta resultado que dice se ha mejorado la percepción de aporte a la calidad de vida por parte del gobierno en un 50% y las metas productos son ocho de las cuales no tenemos el detalle de avance, pero cuando nos muestra que el porcentaje de avance es el 8% yo asumo que se refiere de manera global a esas ocho metas producto, y para mí digamos pensaría que tiene que tener un avance significativo siquiera de un 40% o un 50% al corte del 2021 cómo nos han dicho que tiene esta matriz, por supuesto que a esta fecha mucho más avance debe de tener, si se mira el tema que se han logrado declarar son las zonas de restauración protección son metas transversales a otras dependencias 10%, entonces digamos que aquí el aparente status quo, el poco avance de planeación en el fondo no es del todo de Planeación porque tiene dependencias escritas cómo en su momento la UMATA, desarrollo económico, Informática etc. o sea cosas que dependen de otros, por ejemplo en esta meta de seguridad, se ha logrado reducir un 10% en la tasa de hurtos 4.50, en fin cómo reflexión general uno no me parece que nos presenten estas matriz con corte al 31 de diciembre de 2021, pienso que esa norma si bien permite o hacer referencia a la publicación en la web de los planes de acción, ejecuciones presupuestales etc. cómo lo dice el artículo 74 eso es muy diferente al deber de rendir información a esta corporación de control político información actualizada al último corte que para el caso es el 30 de septiembre cómo si nos mostró en la ejecución presupuestal. Frente a la ejecución presupuestal no me voy a referir, y el concejal Murgueitio que me antecedió hizo algunas anotaciones frente al tema, resta decir allí simplemente que si genera cómo cierta inquietud el ver que para algunos programas y proyectos de planeación municipal se están invirtiendo digamos gran cantidad de presupuesto de recursos públicos que uno diría sería necesario o importantísimo conocer realmente el detalle de esas ejecuciones, que no se vaya a estar de pronto malgastando en contratación excesiva para atender algunos programas con más de las personas técnicos o profesionales que se requiere, es decir que no vaya a ser burocracia exagerada allí, por eso el tema que ojalá para una próxima o por escrito más bien nos pueda hacer llegar oportunamente apenas pueda por escrito cómo el detalle de esos gastos o esas inversiones en los diferentes programas a cargo de planeación, y por último comentar también o decir que si miramos esta matriz tres de avance por vigencia vemos que en el 2020 cómo es natural algunas metas no se les programó avance, ya para el 2021 y 2022 obviamente de manera gradual si se plantearon los avances, pero preocupa que el avance proyectado a 2023 para varios metas cómo la de política pública de ambiente en la política pública de soberanía y seguridad alimentaria, la el número de reservas ecológicas declaradas, la de control de bordes urbanos cómo un componente del mejoramiento integral de Barrios, la de política de seguridad digital, veo que más que todo son las políticas públicas que usted se plantió que usted planificó a la hora de formular el plan municipal de desarrollo y que sufrieron una modificaciones en algunos casos reducciones en el 2021 con la modificación del plan de desarrollo pero veo que al cierre del cuatrienio varios aparentemente no se van a realizar, en especial recuerdo las que tienen que ver con el catastro multipropósito que fue objeto de varios diálogos a conversaciones nuestras a comienzos de año recomendaciones y consejos que uno más o menos desde la experiencia les da en el tema catastral y que finalmente el tiempo le va dando la razón a uno porque primero no habilitaron el municipio cómo gestor catastral entonces modificaron la meta y listo gestión catastral realizada a medias por catastro Valle y Valle avanza y terminará el cuatrienio a ver si van a hacer la actualización catastral que es de ley, si este gobierno es responsable y debe de hacer la actualización catastral el próximo año y ahí está la meta a menos que por directrices modifiquen nuevamente el plan de desarrollo entonces dejen de hacer esas cosas que se pensaron que se iban a poder hacer, se soñaron se planificaron y al final de cuentas no se hicieron, otra por ejemplo que recuerdo y que ya estoy cansado de escucharlo cada vez que usted viene a este recinto y es el famoso rediseño institucional que si y no vemos avances concretos entonces yo no sé qué va a pasar con esto, en ese tema específico del rediseño institucional implementado que tanto se hablaba compasión de parte suya con preocupación de la unidad de proyectos de convertir a desarrollo económico en lo que debería de ser y eso aquí lo hemos dicho varios Concejales etc. etc. se quedó en el papel en letra muerta en palabras y eso para mí va dejando digamos sinsabores, decepciones frente a lo que en su momento generó optimismo y expectativa para uno cómo servidor público y por supuesto para la comunidad que es la primer beneficiada o la primera

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 5 de 18

TRD: 100-02

afectada, yo pienso que una cosa sin duda es la teoría y buenas intenciones pero al final el pragmatismo, la realidad y la falta de gobernabilidad entre otros agentes externos, también internos de falta de voluntad política pues hacen que no le presten tanta importancia y relevancia a Planeación y desarrollo territorial, esperamos hoy yo espero por último según lo que nos decía que tengamos la oportunidad de aquí a noviembre en una proposición que presentaremos de escucharlo a usted y al director del POT de la consultoría el arquitecto César Londoño para que nos muestre más el detalle de lo que tiene que ver con los lineamientos normativos de usos del suelo de zona de expansión de perímetro urbano, de índices de ocupación etc. etc. frente al próximo plan de ordenamiento territorial que según lo entiendo se va a quedar cómo para el otro año porque primero tiene que hacer toda la concertación con la CVC, ya estamos a 18 de octubre hoy yo no sé si alcancen en diciembre de pronto en unas extras pero no pareciera aterrizar y presentar ante esta última estancia de aprobación ese nuevo POT que requiere el municipio de Yumbo y frente al cual ya uno empieza a escuchar comentarios, informaciones, de manejos o de cosas no santas con algunos empresarios de la zona industrial que será objeto de ampliación en la próxima sesión que hagamos de control político frente a este tema en específico, pero yo si le sugiero desde ya que publiquen una línea anticorrupción frente al tema del POT para que no se genere falsas expectativas para que no se ilusione a dueños de la tierra y para que no se vayan a hacer manejos inadecuados contra Leyem no normativos y contra la técnica, porque es que aquí esto lo digo por el debate que tuvimos en relación con la semana pasada del hospital, se cree que el POT simplemente es aprobarlo y uno puede aprobar lo que le dé la gana y eso no es así, precisamente el POT obedece a una serie de estudios técnicos lógicos concienzudos por ende uno no puede porque si porque quiero más adelante aumentar el hospital y ocupar los 14,000 m o 10,000 o porque hay que organizar el tema bien con los industriales entonces voy a definir los índices de ocupación o las vainas cómo nos dé la gana, eso no es así, eso se hace con base en muchos temas entre otros los estudios de suelo, las propiedades del suelo, los análisis de las propiedades físicas, químicas, biológicas, diferentes temas que tienen que ver con agrología, con cartografía con ordenamiento territorial y no es así nomás, todo cambio que vayamos a hacer del PBOT que hoy tenemos al nuevo POT tiene que estar debidamente sustentado, por ende ese tema tiene que definitivamente desde ya director empezarse, así como el tema de control urbanístico lo que es línea segura o línea de denuncia de infracciones urbanísticas que se empieza a hacer desde ya una campaña de transparencia y de publicidad frente a lo que será el nuevo ordenamiento territorial del municipio que regirá para los próximos 12 años más o menos y por eso este debate o tema lo continuaremos en la sesión específica que hagamos de ese asunto que bien podría ser si los tiempos no nos dan en la sesión especial que tenemos los Concejales de oposición donde podríamos abordar esta temática, esos son mis comentarios más que preguntas señor director y atentos a la respuestas que ustedes de pronto tenga o nos haga llegar luego para que continuemos más adelante este debate pero ojala de manera detallada, de manera precisa que uno pueda ver las cifras y los resultados acordes, reales.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: quisiera referirme a la presentación doctor Andrés de verdad no quedo satisfecho con la misma, primero que todo veo inconsistencias o veo desarticulación de tanto como se presenta las metas resultados y como se articulan las mismas con las metas producto teniendo en el entendido que el resultado debe de ser completamente cuantificable y concretas que nos confundan y también teniendo en cuenta de que estas son las que pretenden cambiar las condiciones de vida de los ciudadanos, a partir de esta misma percepción las metas producto son quienes de una u otra manera alimentan para poder cumplir esas metas de impacto o esas metas resultados en las que tanto hemos enfatizado nosotros en las sesiones con los mismos jefes de despacho, porque sucede eso porque dicen cumplimos la meta de X o Y cosa y se ejecutó un presupuesto muy cuantioso y la comunidad no se da muchas veces ni cuenta o nunca siente o percibe la ejecución de ese recurso público ese recurso ciudadano que debe de ir en beneficio la comunidad, cómo pretendemos que el plan de desarrollo tenga tan cuantiosos inversión cuando sus contratistas que son personas de la ciudadanía mantienen desplegadas de la redes sociales diciéndonos injurias y atacando a los concejales de la oposición pero cuando se les pide un seguimiento estricto del cumplimiento de las metas porque es que ustedes son el eje central de la administración y el eje transversal pues nos dan estas respuestas de cajón que no nos conducen a nada.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 18	

TRD: 100-02

Miren esta meta se ha mejorado la percepción del aporte a la calidad de vida por parte del gobierno municipal en un 50%, yo creo que aquí lo que se pretende es mejorar la percepción a la calidad de vida por parte del gobierno municipal en un 50% aquí no presentan cómo si ya se hubiera cumplido pero es una metodología Como del confunde y reinará, dicen que va en un 30% o sea que le falta 20% y el nivel de avance es un 8%, si esta meta resultado cómo me indica los compañeros tiene corte de 2021 obviamente estamos bien atrás y bien desactualizados y estamos presentando información con la cual no podemos tomar decisiones a tiempo con una información del 2021 cuando estamos terminando finalmente el 2022, deberíamos de ir con un sistema actualizado que fuera a corte de mitad de año del 2022, esa es una recomendación, obviamente yo sé que la recopilación de la información tiene una metodología muy estricta y un análisis pero es que hace muchos años se viene consolidando una base estadística municipal y una metodología o seguimiento al plan de desarrollo esto es un gobierno que va a cumplir los ocho años y todavía no hemos podido consolidar de manera eficiente y eficaz una manera de hacerle seguimiento al plan de desarrollo, supuestamente cumplimos con la meta pero el impacto inclusive puede llegar a ser negativo, entonces desafortunadamente debo decir que yo descalifico o califico negativamente esta presentación, estamos debatiendo el presupuesto de 2023 cómo nos va a ser usted una presentación final enfatizando porque usted requiere ese presupuesto y lo dejó solamente en los cuadros, lo leyó rápidamente pero no podemos pasar por alto de que necesitamos una justificación para que nosotros cómo concejales podamos decidir o debatir venga deberíamos de meterle más acá que acá o porque esté tan atrasada esta meta o porque no se está cumpliendo si este año se le invirtió mucho, de igual manera le dejamos un espacio para unos hipervínculos pero nos generó unos hipervínculos no funcionales, esos hipervínculos era para que usted nos mostrara las evidencias del cumplimiento de estas metas, pero no se entrega por ejemplo de la base estadística municipal un hipervínculo que va a un oficio o a una página web que habla en general de la base estadística municipal o de un acuerdo pero nosotros necesitamos es la imagen concreta porque se está ejecutando un recurso de que fue lo que sucedió y que se nos explique aparte de todo eso, y cuando uno habla de evidencias inclusive son evidencias fotográficas, que otra crítica tengo, está desagregado cada una de las matrices para que usted nos indique que una meta resultado articular con una meta producto, que un producto articula con unas actividades y que unas actividades articulan cada una de ellas con un presupuesto específico pero usted nos lo da general, nosotros nos hubiéramos hecho esa matriz entonces, nosotros necesitamos es que nos dé usted los valores independiente por cada una de esas actividades para nosotros poder hacer un análisis preciso y peor aún en el 2023 ni siquiera no lo entrega por metas sino que lo entrega no sé si por consolidado por página o por programa creo que nos merecemos una presentación con el objetivo con el cual se aprobó la proposición de poder llenar las matrices, ojalá esto sea por falta de tiempo porque yo sé que la semana pasada hubo muchas actividades de apoyo social a la administración en una de las acciones que más valor al Municipio que es la feria municipal y que los vi muy activos y de verdad exalto esa participación pero una cosa es una cosa y otra cosa es otra cosa, entonces este tema para mí lo entregaron con una presentación que no corresponde a lo que nosotros necesitamos analizar aquí para poder debatir el presupuesto del año 2023 y para poder analizar cuáles han sido las ejecuciones que se han presentado hasta el año corrido.

EL presidente dice: arquitecto usted tiene algunas de las preguntas ahí o las va a enviar por escrito

Tiene la palabra el arquitecto Andrés Pérez: tome nota de las observaciones y preguntas, pensaría que poder responder a cada una de ellas de manera por escrito porque hay varios temas por detallar.

El presidente dice: si es tan amable lo más pronto posible para que los Concejales tengan en cuenta sus respuestas para ellos poder agilizar su producto.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: quiero manifestar mi descontento, es decir es increíble que vengamos a un debate de lo que se ha ejecutado hasta ahora del presupuesto, vamos a discutir lo que se viene a futuro, le pedimos claridad, las únicas preguntas que hice fui yo en su gran mayoría, preguntas concretas y que me venga a decir el señor director de Planeación que lo va a contestar por escrito entonces para que vienen aquí al Concejo, cuál es el objetivo de estas citaciones, es que es increíble que un funcionario que lleva tres años casi aquí en la administración es el cerebro de la administración no sea capaz de abrir un debate en algo que le corresponde que es su

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 7 de 18

TRD: 100-02

oficina son sus gastos, yo si no acepto esa respuesta señor Presidente y podrán hacerlo pero lo único que evidencia eso es en lo que ha caído, donde quedó aquel joven entusiasta que venía aquí y nos contestaba, hablaba y nos quería enamorar con un nuevo municipio, le terminaron ganando, se terminó adaptando a esta realidad, a qué venimos aquí es la pregunta que tenemos cómo Concejales porque si no entonces escuchemos los himnos y vámonos, y no abramos debate, no podemos debatir de los temas que conocemos con los que manejan el tema, increíble, le estoy preguntando por qué el seguimiento al plan de desarrollo cuesta 245 millones, cómo no me va a poder contestar eso y estamos viendo aquí un informe que muy bien lo describió Andrés limitado, o sea que si \$245,000,000 es para pagar funcionario especializados para que haga esta tarea, esta tarea tenía que estar mejor presentada, porque esa es la tarea de ellos constante, cada año 245 millones seguimiento al plan de desarrollo, y aun así con ese recurso no nos pueden contestar una pregunta por amor a Dios, yo no sé hasta dónde vamos a llegar nosotros en entender que es lo que estamos haciendo aquí, aquí estamos defendiendo el presupuesto municipal, es nuestra discusión, es nuestra misión, es la única tarea que tiene este Concejo importante de las Constitucionales, invitamos a los encargados para eso y no son capaces de abrir el debate, que irresponsabilidad que irrespeto no sólo con los Concejales sino con la comunidad, hombre, es la plata del pueblo lo que se está discutiendo aquí y ni siquiera podemos saber en qué se las gastan, después nos hace una respuesta efímeras, superficial, confusa por escrito y no se aclara el debate, \$1,064,000,000 en el PETIC que es eso, aquí uno ve una gran cantidad de deportistas que quieren y vendiendo empanadas y vendiendo de todo porque no tienen plata para el deporte, aquí hay personas que todavía se acuestan sin las tres comidas diarias, muchos y aquí nos gastamos un montón de plata y no podemos saber en qué eso es un irrespeto para la comunidad, yo si no estoy de acuerdo señor Presidente y de una vez lo digo para los jefes de despacho, es vergonzoso para ustedes cómo profesionales especializados que les paga muy bien este pueblo que no sean capaces de contestar una pregunta frente al tema que les corresponde, que grosería, que tristeza, cómo si no valiera la gente y yo no vengo aquí por ganarme los \$400,000 de cada sesión, entonces yo vengo aquí simplemente, leo estas cosas, las estudiamos y la reclamamos para que, igual no importa, igual se va aprobar. igual son mayoría. no caigan en ese juego, se adaptó a ese juego son mayorías y aquí no importa, son de la oposición molestando, no se equivoquen que no es la oposición y aquí queda demostrado aquí la oposición ha tomado unas posturas y aquí ha venido ciudadanía libre a tomar posturas también que nos representan y se sienten representados por la oposición pero también vienen y abren el debate, la gente está preocupada, no todos les pagan cómo les pagan a nosotros, venimos aquí y no podemos hacer debate porque el encargado de hacer el debate que es el jefe de despacho no, les contestó por escrito, no pues entonces que estamos haciendo, a que lo citamos si no se va abrir el debate, inclusive va en contravía de su funciones, es su obligación abrir el debate, si yo le estuviera preguntando algo que no tenga nada que ver con ellos o que se hablando de temas que los cogió fuera de base o es una pregunta técnica muy compleja pero estamos en el debate del presupuesto nos está mostrando en que se va a gastar la plata, le digo yo especifique más esa plata, esos 245 de seguimiento al plan de desarrollo en qué consiste, no lo van a contestar cómo nos van a decir 1064 millones en el Petic, que es tanto en esto que es tanto en aquello, porque no si eso es lo que estamos debatiendo aquí, si quieres señor Presidente y si esa va a ser la actitud del gobierno y cómo son mayoría y el presupuesto se va aprobar nos guste o no digamos lo que digamos pues no vengan y digamos a la comunidad que no hay debate, aquí 23 o cuatro personas y pero es que es mi obligación, me siento mal venir aquí ni siquiera no venir o no estar en el debate cómo muchos no están, no les importa ni siquiera escuchar pero no vale la pena venir y ni siquiera nosotros enterarnos, mire lo que estamos discutiendo con las políticas públicas, cómo nos va a decir si la vamos implementar a si yo lo hubiera dicho señor director de Planeación le hubiera hecho esta pregunta porque se aprueba un proyecto sin su funcionamiento garantizado cómo el del hospital, si el hospital se entrega aparentemente el 30 de octubre construido del año 2023 ya tendría que tener también la plata de la dotación, tiene la plata de la dotación?, Eso sería una cosa diferente y ahí si le aceptaría que me la conteste por escrito, pero lo que estamos debatiendo aquí es lo que me está presentando, cómo va a decir que no tiene respuestas verbales para eso, no conoce entonces su cartera, no conoce el municipio, no conoce hacia dónde vamos, entonces quienes la cabeza de este municipio cuál es el cerebro de este municipio.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 8 de 18	

TRD: 100-02

El presidente dice: si quiero decir honorables Concejales un poco de respeto, nada de gritos, porque aquí no se trata de venir al que más grite, aquí vamos a pedir las opiniones vamos a pedir las respuestas, pero con decencia, yo los he dejado hablar hasta más de media hora porque se trata de eso se trata de que ustedes expongan sus motivos y hagan lo que ustedes deben de hacer para poder tener unas buenas respuestas, pero si les pido respeto honorables Concejales.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: quiero secretaria que se dé cumplimiento al artículo 119 de nuestro reglamento interno que es el acuerdo 010 de 2020, que frente a lo que ha ocurrido hoy señala lo siguiente "ARTÍCULO 119. INCUMPLIMIENTO DE UNA CITACIÓN: Si el funcionario citado reglamentariamente para un debate incumple la citación sin excusa aceptada por el Concejo, no radica el informe o lo radica extemporáneamente, no da respuesta completa, concisa y veraz al cuestionario o ésta fuere parcial como presuntamente ha ocurrido, la Secretaría General en cabeza suya doctora Marisol, deberá dar traslado al organismo competente para que realice la correspondiente investigación disciplinaria.

De ahí ya sigue el segundo párrafo de esa norma de nuestro reglamento interno que es la ley municipal entonces por la presunta conducta disciplinable de no da respuesta completa, concisa y veraz al cuestionario y a las matrices que se le anexaron al mismo yo si le pido a usted doctora Marisol que traslade esto a la Procuraduría o a la Personería o la ia correspondiente, aquí dice el organismo competente y sabemos que existe una oficina de Control Interno disciplinario, también hay una Personería y pues está la Procuraduría, son las tres autoridades disciplinarias que pueden investigar a los jefes de despacho, entonces para que sea ese organismo competente cómo lo dice la norma quien realice la correspondiente investigación disciplinaria, porque es que aquí lo que se ha puesto en entredicho lo que se ha deshonrado prácticamente es el deber funcional del servidor público de atender en debida forma la citación de control político torpedeando precisamente nuestra función constitucional y legal de control político, entonces para que copia de esta sesión de esta grabación de la sesión del día de hoy y el acta respectiva a la mayor brevedad por Secretaría se traslade al organismo competente y que allá el director de sus argumentos y sus explicaciones ante ese ente, su versión y ya será el juez natural disciplinario quien evalúe si lo que hoy ocurrió aquí en esta plenaria en este debate si se le puede llamar así es o configura como tal o no una falta disciplinaria.

El presidente dice: es muy claro lo que dije, ustedes dejaron hablar al arquitecto más de una hora, ahora salen con esto y que pena pero aquí les he dicho que aquí absolutamente ningún concejal personal puede decir hagamos o quitemos o pongamos esto, aquí tiene todo que ser por legalidad de todos los quince concejales, o los ocho los diez, la mayoría, una proposición hecha, de lo contrario que pena, si a mí me da por decir si teme ya al alcalde y tengo que hacerlo por encima de ustedes no se puede, que pena pero aquí las cosas son cómo son, el reglamento interno hay que respetarlo.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: término entonces señor Presidente diciéndole ojalá usted con ese interés que mantiene de querernos quitar la palabra, querer silenciarnos a nosotros y pedir respeto porque aumentamos el tono frente a una indignación cómo la que estamos viendo que no se puede hacer un debate con un funcionario que conoce del tema sobre el presupuesto y usted cree que eso es un irrespeto, un irrespeto si es lo que ustedes están haciendo con la comunidad, que es que la comunidad no conozca con claridad cómo se está gastando la plata del municipio y ese debate lo vamos hacer finalizando estas sesiones ordinarias, cuanto se ha gastado el municipio hasta ahora y que se ha hecho y porque la gente tiene la percepción que la plata no se ve, aquí estamos viendo que casi \$5,000,000,000 en planeación en qué?, Le pedimos información y no la tenemos, ese es el respeto, si queremos respetar respetemos la comunidad, démosle la información a la comunidad y también insisto señor Presidente hay un reglamento para seguir, si usted cree que no tiene la capacidad de brindar las garantías entonces deje qué otro dirija la sesión o no siga en la presidencia pero usted tiene también una obligación, no solamente el deber, los derechos de ser presidente tiene también obligaciones por ser presidente y les pido que por favor respetemos el reglamento como yo trato de respetarlo, y así quieren medir el tono y usted considera que el tono que estoy usando es un tono irrespetuoso pues lo podemos debatir y si quiere lo puedo hacer un poco más despacio pero no estoy gritando, simplemente estoy haciendo un tono con vehemencia a algo que me parece un insulto no solamente para el Concejo sino para la comunidad.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 9 de 18

TRD: 100-02

Tiene la palabra el arquitecto Andrés Pérez: quisiera hacer mención frente a lo sucedido, creo que desde el departamento de planeación primero respondimos a las solicitudes que nos hicieron, enviamos unos archivos en Excel con la información que nos solicitaron, enviamos unos hipervínculos que aquí estoy probando tienen fácil acceso en donde están cargadas todas las evidencias que nos han pedido, a partir de allí nosotros desde Planeación quisiera poder hacer solamente una presentación que no es ni siquiera del Departamento de Planeación que dice lo que hemos abordado frente al tema de nuestro desempeño institucional y también lo quiero decir para la comunidad, el FURAG que es un instrumento que permite medir anualmente a las entidades públicas nacionales y territoriales en el ejercicio de su gestión y desempeño bajo los criterios del modelo integrado de planeación y gestión que se llama MIPG, son siete dimensiones y 19 políticas sobre todo el avance del sistema de control interno, este Furag es un ejercicio que se hace de evaluación a los municipios a los entes territoriales, obviamente a través del DNP, obviamente esta información tenemos que enviarla, esta información al enviarla desde Planeación quien es quien concentra y resume todo voy a mostrar ante la comunidad también y ante los honorables Concejales solamente las cifras que demuestran no solamente la administración de nuestro gobierno alcalde Jhon Jairo Santamaría sino de la administración que ha venido realizando el departamento de Planeación, este FURAG sin duda es una evaluación de medición, venimos trabajando en un crecimiento cómo lo ha dicho el alcalde construir sobre lo construido y creo que este discurso no nos cambia, es decir hay que reconocer lo que otros gobiernos han hecho y nosotros en este gobierno vamos a poner la vara también a un nivel que las cifras lo dicen, nosotros venimos trabajando desde el 2018 y obviamente el resultado al 2021 es que estamos o pasamos de 59.6 por ciento al 74.5 puntos que nos evalúa el DNP, que significa esto detrás de este puntaje que ustedes lo ven aquí no es una evaluación nuestra, es una evaluación que hacen a todos los municipios en Colombia, este puntaje no se empieza a nosotros evaluar nuestra gestión a través de resultados, a evaluar nuestro talento humano, a nuestro direccionamiento y planeación, a nuestra gestión por resultados, a la evaluación por resultados, a la información y comunicación, a la gestión y conocimiento y control interno, dentro de todo esto estamos nosotros por encima del porcentaje promedio de las ciudades intermedias en Colombia, a pesar de que el puntaje promedio sea el 74.4 de todos los municipios intermedios nosotros logramos en dos años estar ya por encima de ese puntaje, eso digamos dice mucho, a partir de ahí si, conozco la información del municipio, conozco cómo está nuestro departamento de Planeación, conozco cómo se ha fortalecido y este puntaje lo dice bastante significativo, a partir de allí también nosotros venimos trabajando internamente y aquí están las cifras cómo en esta vigencia de 2020 al 2021 nuestra administración ha logrado subir exponencialmente todos los procesos de planeación institucional, gobierno digital, seguridad digital que también puede explicar cuál es la diferencia entre PETIC y PESTI, son siglas que el gobierno nacional no solamente por Colombia sino que Colombia al ser miembro de los organismos de desarrollo económico y de cooperación pues simplemente nuevos procesos y procedimientos Colombia tiene que adoptarlos, entre esos los procesos de calidad, por eso hago mención y al final no quisiera extenderme a la explicación de lo que hay detrás de cada uno de los puntos o presentaciones en matrices en Excel, detrás de todo esto está la atención al ciudadano, estamos trabajando fuertemente en un proceso de racionalización de trámites, estamos trabajando en un proceso de gestión pública, de evaluación y Desempeño institucional, de gestión documental, venimos trabajando fuertemente de la mano de control interno, que es eso de gobierno digital que eso no se había visto en otras administraciones, es primer vez que estamos nosotros implementándolo, que es eso de seguridad digital, recientemente la CVC tuvo un ataque de hacker que bloqueo por más de dos meses cualquier operación en la CVC, Yumbo en cabeza de la administración de planeación viene adelantando todos los procesos de ciber ataques, son ejemplos, el tema del PETIC que es el plan estratégico de tecnología informática y comunicaciones que es muy distinto al PESPI que son siglas que el gobierno nacional que es el plan estratégico de seguridad perimetral de la información, hace referencia a que nos tenemos que adoptar una política de seguridad ya que esta política de seguridad digital en el gobierno ya está, hay que implementar la, hay que aterrizarla, hay que bajarla, obviamente en el FURAG nos exige que tengamos que tener un incumplimiento de cada una de estas metas o componentes cómo se dice, a partir de ahí este resumen nos habla de cómo desde planeación ha posicionado día puesto al

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 10 de 18

TRD: 100-02

Municipio de Yumbo así sea un. En dos años por encima del promedio de las ciudades intermedias en Colombia.

El tema de las políticas públicas hacer referencia a cómo gestionar no solamente las políticas internas si no las políticas a la comunidad, yo había hecho también una promesa con el Concejal Andrés Cruz que no iba a ser capaz de crear la Secretaría de ambiente, me acuerdo que eso me lo dijo en el primer debate que me quería ver si era capaz de hacer esa Secretaría de ambiente y que no creía que era capaz que lo hiciera, se logró lo hicimos con todos, de la mano de Gestión Humana, Umata ya pasó a ser una secretaria de ambiente y Desarrollo agropecuario, esto realmente es un tema sumamente importante, ya tienes dientes y estamos abordando otros temas, para nosotros llegar a aplicar esta política de ambiente y seguridad alimentaria también venimos trabajando internamente, claro con muchas dificultades pero realmente espero poder cumplirle cómo cumplí con la primera que fue la gestión de la Secretaría de ambiente del municipio de Yumbo.

El tema de seguridad alimentaria venimos trabajando de manera interdisciplinaria, no ha sido fácil porque hay que comprender todo el tema de seguridad alimentaria en nuestro municipio, hay que crear censos, hay que conocer nuestros campesinos, de donde vienen, que cultivan, en donde están, cuáles son sus problemas de conectividad, sabemos en dónde cultivan las fresas dónde cultivan las verduras, ese trabajo lo estamos haciendo desde Planeación, son insumos que no existían para una política que al final no es suficiente tener una política pública sin conocer por ejemplo donde se cultivan los alimentos y cómo crear lo que nosotros hemos llamado una economía urbana, ese tema y ese concepto lo vengo trabajando desde la Secretaría del Departamento de Planeación.

Nuestro equipo de seguimiento de Planeación cómo lo dice el concejal Murgueitio si Anteriormente habían dos funcionarios, estos dos funcionarios no manejaban ningún sistema fuera del Excel, cuando nosotros empezamos a reconstruir toda la líneas base lo cual el Concejal Andrés Cruz las conoce, ha sido muy difícil construir líneas base porque no se tiene ni siquiera por el DANE a nosotros la información, por eso no solamente el equipo de seguimiento al plan de desarrollo cuenta con economistas, administradores,, cuenta con todo un equipo de seguimiento de la plataforma de la nación, somos el primer municipio que le estamos haciendo seguimiento a los objetivos de desarrollo sostenible, eso no lo mencionaron, eso no lo han dicho, Yumbo es el único en el departamento que está haciendo seguimiento y medición a los objetivos de desarrollo sostenible, ya lo reportamos a la nación que nos tengan en cuenta y ojalá podamos ser reconocidos a través de esta medición.

El seguimiento al plan de desarrollo venimos trabajando en poder adquirir un software que en la hace la Secretaría de hacienda con el seguimiento de las metas resultados y las metas producto, hago mención sin duda alguna al Concejal William Jaramillo dentro del ejercicio de la medición que se hace de las metas de resultado que se hacen anuales, porque finalmente a pesar de que yo haga trimestralmente y cómo lo he llegado mensualmente a hacer un seguimiento que nunca antes se había visto, es decir nunca antes se había hecho un seguimiento casi que mes a mes de los avances de las ejecuciones de cómo va lo apropiado más lo ejecutado, estas informaciones luego se suman a los informes trimestrales que hacemos y que son reportados, estamos dándole seguimiento a la metodología que nos pidió el DNP, aquí nos estamos engañando, nosotros partimos de una líneas base que generan unos porcentajes unas metas de resultado y que mes a mes las metas producto son las que nos dan los resultados de los planes de acción, de esos planes de acción es que yo estoy haciendo un seguimiento interno en donde ya he logrado establecer con mucha dificultad un seguimiento a los datos, esos datos cómo analítica de datos para mí ha sido muy difícil, sin duda yo vengo presentando al Concejo al gabinete no solamente el reporte de metas de resultado si no estoy haciendo unos análisis del tema de desempleo, ya tenemos unos indicadores de desempleo, estamos haciendo unos análisis a la medición de la pobreza multidimensional con sus 16 indicadores, por supuesto que los he estudiado, por supuesto que los he dejado saber al señor alcalde y por eso es que también estamos tomando direcciones y focalizando las acciones, temas de vías temas de conectividad temas de infraestructura, estos temas los he evidenciado en estos reportes que los he manejado.

Los temas de ciudad inteligente siguen siendo una prioridad, lo venimos trabajando y por eso no solamente Como decía el concejal Murgueitio la unidad de proyectos estratégicos y les quiero mostrar porque no es mentira, aquí tengo en mi correo electrónico que fuimos, pasamos al proyecto de la ciclo ruta empresarial y deportiva e incluyente construida con

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 11 de 18

TRD: 100-02

polímeros reciclados que la alcaldía de Yumbo y el departamento de planeación presentó al banco de proyectos de camino hacia el carbono neutral pasaron a segunda etapa y tendrán la oportunidad de participar en nuestras ferias de financiamiento, esto solamente es un proyecto de los que realmente si planeación ha venido haciendo un trabajo que ha sido muy fuerte que es la estructuración de proyectos, la cultura del proyecto, no solamente de MIPG que lo mencione con políticas sino cómo entender la estructuración de un proyecto para bajar recursos estoy sin duda a través de cooperación internacional a través del Reino Unido, tuvimos estas felicitaciones, aquí está, y también hago mención de otra que no solamente fue la ciclo ruta que también me han hecho mucho hincapié sobre este ejercicio, felicitaciones y lo menciono el proyecto ciudad inteligente Rubén Hurtado Medina que es uno de los contratistas que pagamos de esos 245 millones que son profesionales especializados si que venimos trabajando en poder estructurar proyectos presentó al banco de proyecto de camino hacia carbono neutral pasaron a la segunda etapa y tendrán la oportunidad de participar en nuestras ferias de financiamiento, los proyectos de ciudad inteligente y aquí se los dejo, este proyecto es cofinanciado o financiado a través de la organización para la protección y educación ambiental, esto es el Reino Unido, los que no han hecho seguimiento a lo que planeación ha venido haciendo y me tomo un poco la palabra para poder explicar, el tren de cercanías a través del Departamento del Valle del Cauca cómo ustedes lo han escuchado tendrá un tren así Como Medellín, Yumbo fue el primer municipio después de Cali en la gobernación que se montó al tren, quien hizo todas las gestiones jurídicas, técnicas, financieras para poder vincular, a partir de aquí quiero demostrar que el debate sigue siendo parte de la gestión que planeación ha hecho.

El tema de PESPI de seguridad cómo lo mencionaba es un tema que realmente nos ha protegido de alguna situación de ciber ataque y en esto hemos estado a la vanguardia, contamos con un experto en seguridad digital y seguridad informática que nos ayuda a mantener y a tomar acciones preventivas para que nuestra información para que no puedan hackear a nuestros bancos no puedan hackear nuestros sistemas desde hacienda. No tengo necesidad de no poder brindar la información, la conozco la se de memoria, algunos temas específicos de proyectos de inversión puedo responder los textualmente, tengo los proyecto registrados ante la nación a su vez Concejal Andrés Cruz que finalmente acceder a esta información es importante conocer la través del seguimiento de proyectos de inversiones, a través del código de proyectos que también tenemos, lo tenemos actualizado y damos cumplimiento a esta estrategia que nos ha pedido nuestro gobierno, sin duda si puedo en otro momento poder venir a explicar las inversiones puedo hacerlo pero eso ya es una discusión de las fichas de inversión de los proyectos de inversión y cómo estos proyectos de inversión están haciendo el impacto, no quiero extenderme pero podría tener también una discusión honorable presidente frente al tema de los porcentajes y las líneas bases que se tiene duda pero puedo hacer otra explicación más adelante sobre eso.

El presidente dice: esperamos que llegue los documentos por escrito para la explicación de los concejales.

Tiene la palabra la Concejal Daisy Mancilla: pienso concejales que nosotros aquí primero que todo, es cómo conservar nosotros la tranquilidad y se lo digo con mucho cariño, me parece que tenemos nosotros que no por el hecho de que estemos hoy en el gobierno o en la oposición ofendernos sin ninguna necesidad, me parece que eso es fuera de tono, quiero iniciar por la solicitud que le hace el Concejal William Jaramillo a la Secretaría General con base en el artículo 119 del reglamento interno y me voy a permitir leer el artículo completo dice: artículo 119. incumplimiento de una citación: Si el funcionario citado reglamentariamente para un debate incumple la citación sin excusa aceptada por el Concejo, no radica el informe o lo radica extemporáneamente, no da respuesta completa, concisa y veraz al cuestionario o ésta fuere parcial, la Secretaría General, deberá dar traslado al organismo competente para que realice la correspondiente investigación disciplinaria.

No obstante, los funcionarios citados pueden abstenerse de asistir solo por causa debidamente justificada, en tanto que la inasistencia injustificada es sancionada por las autoridades jurisdiccionales competentes, según las normas vigentes para los casos de desacato a las autoridades.

No soy abogado pero la interpretación que yo le doy a este artículo es que es motivo de inasistencia o que no radique la información o que la radique de manera extemporánea o incompleta, yo pienso de que nosotros nos debemos de apasionarnos de esa manera,

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 12 de 18	

TRD: 100-02

debemos de revisar de manera tranquila y concienzuda que el radicó aquí el funcionario y si nosotros terminado y revisado todo, no es que aquí sea que se aplaste por las mayorías, pero si revisamos y nosotros concluimos de que no cumplió, porque aquí hay cosas que también son subjetivas, entonces a mí me da pena con los honorables Concejales pero insisto, nosotros tenemos que de manera tranquila analizar todos y cada uno de los apartes del reglamento, y vuelvo y lo digo Concejales aquí no se trata de hacer el gran debate sobre el artículo o que vengan a replicar todos por esto, sino que es la interpretación que yo le doy después de leer despacio el artículo.

Lo otro aquí si le pido al Concejal Murgueitio con mucho cariño que yo siento que el presidente no es que sea incapaz con dirigir la sesión y yo ahora le pedí a el que no le contestara porque aquí no nos vamos a sacar nosotros los ojos en una gritaderas que no va a conducir a ninguna parte, yo lo he dicho en muchas ocasiones Horacio mira esto de la mesa directiva a veces uno tiene que tragar sapos por hostias pero nosotros debemos aquí de guardar un comportamiento y a mí me da mucha tristeza ver que a ratos nosotros no hacemos uno debates serios sino unos enfrentamientos personales que no nos conduce a nada, yo si le quiero pedir a todos y cada uno de los Concejales, yo entiendo porque a mí a ratos también me provoca cómo salir con unas respuestas, pero toca morderse la lengua tragarse el veneno y ser respetuoso con todos, pienso de que aquí ninguno de nosotros es santo, aquí el que esté libre de pecado que tire la primera piedra, el que diga que aquí alguna vez no se ha salido de casillas y ha dicho cosas indebidas es un mentiroso pero en lo posible respetémonos y soy muy solidaria con el presidente, porque ser el presidente aquí a ratos no es fácil a ratos tomar decisiones aquí no es fácil y yo estoy aquí y Horacio lo sabe que es para apoyar para ayudar a dirigir pero no quiero decir con eso de que el presidente sea incapaz de dirigir una sesión, por el contrario a ratos se apasiona demasiado es cierto pero es un hombre capaz de dirigir este Concejo y cualquiera otra organización que le corresponda.

6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.

7.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.

8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa.

Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No. 01 de IMDERTY, asunto: respuesta solicitud en sesión plenaria, tierra recibida en el parque de la familia y será utilizado como mantenimiento periódico de la capa de rodadura de la pista de BMX.

Comunicación No. 02 de Iván Alberto Valderrama Secretario General, asunto: respuesta solicitud en sesión plenaria sobre los programas de aseo la solicitud fue trasladada a los prestadores de aseo para que realicen las actividades necesarias.

Comunicación No. 03 de Constructora el Castillo, asunto: respuesta solicitud en sesión plenaria, la constructora cumplirá con las obligaciones urbanísticas contempladas en la licencia de urbanización en la cuales no se encuentra ninguna vía que tenga injerencia con los accesos realizados en su misiva.

Comunicación No. 04 de Gloria Lucia presidente Aso comunal, asunto: solicitud de sesión especial para tratar el tema del POT municipio de Yumbo.

El presidente dice: secretaria estar pendiente para fijarle fecha a esa sesión especial, para comunicarle a los honorables concejales.

Comunicación No. 05 de Pablo Daniel Patiño gerente IMCY, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, sobre el teatrino Pizarro, el 6 de septiembre se remitió al despacho del señor alcalde proyecto de acuerdo sesión a título gratuito de bienes inmuebles a favor del IMCY, a lo cual se informa que el predio es afectado como zona comunal zona verde y amortiguación de la ciudadela Pizarro, por lo que no es viable el proyecto de acuerdo, se espera que el próximo POT establezca la viabilidad jurídica que permita al IMCY la posibilidad de gestión y salvaguarda de este bien inmueble.

Varios, si hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra la señora Claudia Patricia Girón con el tema biblioteca del colegio mayor manifestando: soy yumbeña, escritora, vivo en España, hice una conferencia a estudiantes del colegio mayor, lamentablemente me di cuenta que la población juvenil se esta perdiendo, hable con ellos, me manifestaron varias cosas y veo un abandono a nivel educación en la formación, y lo que mas tristeza me dio fue que no existiera una biblioteca abierta en el colegio.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 13 de 18

TRD: 100-02

El presidente dice: vamos a enviar un documento al secretario de educación para ver que ha pasado con la biblioteca de allá,

Tiene la palabra el Concejal Oscar Uribe: quiera tocar dos temas, el primero es darle el total respaldo a usted, si los compañeros que de pronto sintieron que usted no estaba dando las garantías se ponen a ver el tiempo de la intervención y fueron mas de 20 minutos como lo que se plantea dentro del reglamento interno, yo considero darle ese espaldarazo de que usted viene haciendo las cosas bien, yo fui presidente en la corporación en el 2018 y ser presidente no es fácil, y son dos contextos totalmente diferente porque en esa época había un Concejo que la gran mayoría estábamos en sintonía con un gobierno y ahora hay unas discrepancias con todas las claridades y argumentos de unos compañeros pero es más difícil en esta proposición, entonces yo sí considero que ha hecho las cosas bien y ha dado las garantías, tanto la doctora Daisy cómo mi persona esta mesa ha sido muy respetuosa, cuando las personas han necesitado hablar y cada vez que han solicitado un documento una información se le ha dado la solicitud y directrices a la secretaria Marisol para que lo haga de buena manera.

Señor Presidente no quería dejar pasar el día de hoy porque fue un día histórico para el municipio de Yumbo, en el año 2018 siendo yo presidente de la corporación el alcalde en ese entonces doctor Carlos Alberto Bejarano trabajo fuertemente en el tema de la Ptar, y nosotros en esa época los Concejales que estábamos aquí aprobamos uno de los acuerdos más importantes de la época que fue la compra del predio, autorizar al Alcalde la compra del predio donde va a quedar la Ptar de ese entonces, el día de hoy presidente comunidad es muy importante que la gente sepa y le pido secretaria general que por favor le demos la información relevante y valiosa a lo que sucedió hoy, que sucedió, vino la señora gobernadora, se entregó la planta de tratamiento de aguas residuales para el municipio Yumbo donde el municipio entregó el predio y la CVC por parte de la gobernación entregó los recursos para la construcción de la misma, fueron aproximadamente \$58,000,000,000 que costó esta importante obra macro que le va a cambiar la cara al Municipio de Yumbo frente al tema ambiental, para decirle a la comunidad nosotros el municipio le pagamos a la CVC ambiental anualmente \$400,000,000, ahora esos recursos se van a gastar en el funcionamiento de esta planta, nosotros estuvimos en días pasados por invitación de la Espy con el Concejal William Henao que tuvo la oportunidad de acompañarnos y es un tema importante porque hablábamos de que al César lo que es del César, hay que hacerle los reconocimientos a las personas que tomaron esa decisión de trabajar fuertemente en la recuperación del río Yumbo, que nos va servir esta planta, trabajar fuertemente que las aguas residuales que caían al río Cauca por parte de nuestro río Yumbo este totalmente descontaminado, que hablábamos con los compañeros que estamos ahí, visionar para que el próximo alcalde dentro de su plan de gobierno que tenga futuro poder trabajar que esas aguas no caigan al río Cauca sino poderlas retomar por medio de un canal y una planta a que se pueda volver a consumir para nuestro municipio, entonces señor Presidente no se podía dejar pasar en alto en medio de la intervención que para mí fue más que clara el secretario este momento tan histórico para el municipio de Yumbo, cómo se dice el algo popular obras son amores la gente y el trabajo social y muy valioso con la comunidad pero lo que la gente verdaderamente también quiere es la infraestructura, y hoy el director de la CVC lo manifestaba, la gobernación viene entregando plantas de tratamiento en diferentes municipios pero esta fue la más grande y con mayor envergadura e impacto social y ambiental, entonces para mí es un orgullo y yo considero, estaba leyendo el acuerdo de 2018 y el ponente fue el Concejal John Jairo Santamaría en su momento hoy en día alcalde, chévere poder ver desde el Concejo en su momento se hizo la tarea civil está inaugurando cómo alcalde, contarles eso a la comunidad, contarles que este Concejo está en pro de construir y desde luego señor Presidente cuente con mi respaldo y total apoyo dentro de la mesa directiva.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: copia de la respuesta del gerente del IMCY, es una respuesta que me dio frente al tema del teatrino Pizarro, plantean unas dificultades o unas restricciones para invertir por parte del IMCY por temas de PBOT, y de propiedad o titularidad de ese predio, entonces para poderla analizar y mirar como podemos ayudar a enrutar que la administración que es una sola pueda solucionar.

Mire que si podía el director de planeación dar información dar explicación y respuestas pero lo hizo fue con ocasión precisamente del llamado vehemente que hizo el Concejal Murgueitio, no irrespetuoso pero si categórico por impotencia por decepción deber, este

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 14 de 18	

TRD: 100-02

Concejo se ha desdibujado en el ejercicio del control político por qué se ha creído o se ha interpretado de manera errónea que los Concejales de oposición simplemente digamos intervenimos con ganas de joder, por capricho de manera subjetiva cuando no es así, para mí como Concejal y cómo servidor público que me tomo a pecho y con responsabilidad el ejercicio de los cargos que desempeñó y que soy apasionado además por el cumplimiento de la función pública y digamos respetuoso del ordenamiento jurídico, yo sí creo que esta corporación debe estar para hacer el ejercicio principalísimo de control político, porque poco o nada es lo que desde el Concejo se puede proponer o tener cómo iniciativa normativa para los proyectos de acuerdo y demás, porque nada que implique erogación o gasto público podemos proponerlo nosotros, eso es bueno que la comunidad lo sepa, todo lo que implique gasto público tiene que venir desde la iniciativa del gobierno, luego la función principal justamente es hacer control y este Concejo municipal tiene un slogan que si mal no estoy dice ejerciendo el control político conforme a la constitución política y la ley, cuando se habla de ley y eso incluye también nuestro reglamento interno que es ley en la corporación, y viendo los cuadros pasados dice que se hace control político con calidad, pero cuando tres o cuatro Concejales que somos minoría obviamente queremos demandar esa calidad del gobierno en las exposiciones que aquí hacen y en las citaciones que deben de cumplir y no se da el espacio y no se da la respuesta insisto en mi criterio y en mi interpretación de que la respuesta no es completa concisa y veraz pues es lógico y normal que no nos guste y que manifestemos la inconformidad, y yo creo que los tonos de voz se suben y se vuelve más enérgico de manera excepcional cuando el presidente en ocasiones cómo que no es imparcial, en ocasiones ha sido garantista y ha sido respetuoso pero en otras no Concejal Daisy, y pues uno allí, digamos en el congreso de la República están los mute para los micrófonos, eso sería bueno implementarlo aquí, eso permitiría futuro y ojalá pronto que no se den esos algarabías, a ver quién habla más duros y el presidente o el concejal que se siente vulnerado en su derecho y eso podría controlar ese tema Como también propongo no solamente se trata de criticar de denunciar sino también de proponer, propongo que haya un relojito que se maneje desde ahí y muestre allá el tiempo, por ejemplo frente al tema de lo que yo solicite y mencione del artículo 119 del reglamento interno, son interpretaciones diferentes las que tenemos, incluso para mí es muy claro que el deber funcional es de la secretaria general o la Secretaría General ni siquiera de la mesa directiva o el presidente, luego yo respeto pero no comparto la postura del presidente de que debe aprobarse por proposición toda la corporación cuando la norma aquí yo no leo eso, yo insisto en que es un deber funcional de la Secretaría general y yo simplemente lo que estoy haciendo cómo concejal es hacerle ver y pedirle que mire y no va a juzgar ella por el solo hecho de remitir ni yo tampoco estoy sancionando por anticipado o prejuzgando por el hecho de remitir esta sesión con los documentos que nos aportó y que está aquí en el correo electrónico, lo aportó el director del viernes, lo aportó a tiempo, no fue extemporáneo y si usted mira y aparentemente están las tres matrices y todo pero cuando nos vamos al contenido de la exposición y miramos el detalle nos falta información y nos falta respuesta completa concisa y veraz lo que también es una forma de incumplimiento de una citación de control político y por eso yo de todos modos reitero respetuosamente a la Secretaría general, ya es competencia de ella si da traslado o no al organismo competente, pero recuerden que los servidores públicos pecamos por acción u omisión y para mí aquí la norma es clara, entonces yo si insisto en esa solicitud, espero en su momento una oportuna respuesta que seguramente con las asesora jurídicas del Concejo me pueden dar respuesta y ya superemos esa discusión.

Excelente el tema de que tengamos dos yumbenos participando de la feria internacional del libro, en su momento tuve la oportunidad de participar en ella cuando dirigí el IGAC con algunas exposiciones de los temas y áreas que manejaba esta entidad, recuerdo que quien era el director de esa feria falleció el año pasado, chévere que personas entiendo que es hermana de John Jairo y Gabriel Girón que vive en España haya tomado su tiempo para venir aquí invitarnos, informarnos y contarnos de manera especial la situación que ella encontró en el colegio mayor de Yumbo frente al tema de la biblioteca.

Señor Presidente créalo usted y los vicepresidentes y los Concejales aquí presentes que aquí yo pienso que ninguno de nosotros tiene situaciones personales o que se tomen a pecho en las discusiones que a ratos tenemos acaloradas como el día del hospital cómo lo manifesté al día siguiente de esa sesión, pienso que cómo somos seres humanos el presidente ser humano y obviamente defiende su gobierno y su postura de gobierno visionarios y nosotros tenemos otra postura política si se quiere institucional y no personal

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 15 de 18	

TRD: 100-02

pues uno entiende esos acaloramientos que a todos nos ha ocurrido, a la doctora Daisy también le pasaban en su momento y varios discusiones y debates tuvimos, que en ocasiones se asumían temas y los comentarios cómo si fueran personales pero no, créalo que en estos casi tres años que llevamos de Concejo todos hemos aprendido a debatir, a discutir, hemos tenido alteraciones emocionales, de tonos de palabra y demás pero al día siguiente normal, nos saludamos, nos despedimos de manera respetuosa y fraterna porque yo pienso que esa es la madurez de la política en cada una de nuestras curules o cargos asumimos posturas las defendemos en ocasiones de manera vehemente pero mi sugerencia para que esto aquí en lo que falta de este tercer periodo ordinario de sesiones y extras si las hay y el otro año que culminamos nuestro periodo acudamos a esos controles tecnológicos con el uso de la palabra, con el volumen de los micrófonos y con el control de los tiempos para que a quien no esté digamos a discreción subjetiva también de la tensión del momento del presidente o de nosotros porque de verdad eso creo que no puede seguir siendo lo ordinario lo natural acá, y si el llamado al secretario de despacho, al mismo director y los que siguen, además porque el director cierra junto a la Secretaría de hacienda estas sesiones ordinarias donde estamos mirando para el tema de presupuesto del otro año a que nos esforcemos más y tengamos cómo ese compromiso y esa responsabilidad no por nosotros los Concejales de oposición sino porque a través de esas pantallas la comunidad los ve, los oye y los puede entender y los puede no comprender y nuestra labor precisamente es que la comunidad está informada de todo de cómo se ejecuta el recurso público, de cómo se están avanzando no las metas de ese plan de desarrollo municipal, entonces quiero que se interprete cómo debe ser nuestras posturas y que se nos respete a todos, normal, que haya garantías de equilibrio de imparcialidad y que no se vulnere el derecho de nadie, de ningún cabildantes de ningún funcionario ni de ningún ciudadano que asiste o ve por las transmisiones en vivo y que también tenemos que tener muy en cuenta para que no se le sean tiene la libertad de expresión, el derecho a opinar y el derecho a controlar desde la ciudadanía el tema, entonces cómo lo dijo el Concejal Andrés Cruz yo si pienso que hay que adicionarle al reglamento interno o simplemente por resolución de mesa directiva cómo se van a reglamentar esos bloqueos por llamarlo así de comentarios para que inclusive por Secretaría se nos rinda un informe, quiero pedirlo en estos momentos de que tantas personas, usuarios, perfiles originales o falsos o que tantas palabras se han bloqueado o prohibido por las transmisiones en vivo de este Concejo municipal.

El Concejal Oscar Uribe solicita se declare sesión permanente la cual es declarada por el presidente.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar: la entrega de la CVC al municipio de Yumbo de la PTAR yo creo que el impacto ambiental que esto va a tener en nuestro municipio es grande, especialmente en el río Cauca, por eso la importancia de este proceso, quiero aprovechar también para resaltar algo que leí el día de hoy, una inversión que está preparando la empresa Smurfit Cartón de Colombia de \$100,000,000 para implementar un proceso nuevo que permitirá generar un proceso mucho más limpio en lo que tiene que ver con sus calderas, de igual manera van a generar 800 empleos nuevos, creo que son noticias importantes para el municipio Yumbo, para el medio ambiente.

Por otro lado, señor Presidente quiero resaltar un trabajo que viene desarrollando la Secretaría de Tránsito y la instalación de nuevos semáforos para el municipio, el año pasado hablaba de la necesidad de instalar semáforos en la 16 en sitios cómo Titán cómo el estadio, el proceso de instalación de estos semáforos se está dando en buena hora.

La secretaria de tránsito está haciendo gestión para la instalación de un semáforo en la entrada a la Estancia, hago el llamado para que también se tenga en cuenta en los estudios al barrio las Américas, necesitamos un semáforo en la glorieta las Américas.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: quería replicar porque el funcionario Andrés en representación de Planeación me nombró frente una crítica que había hecho iniciando esta administración municipal referente a la Secretaría de Medio Ambiente, la cual de antemano le invito director de Planeación a que se remita así como usted nos remite de manera general yo lo remita de manera específica para que por favor secretaria me le de esa sesión al director donde se realizó el debate referente o se realizaron los debates referentes a la creación de la Secretaría de Medio Ambiente, tanto en la Comisión cómo acá mismo en plenaria, porque le digo esto porque no es cómo que se cumple con la meta que creamos la Secretaría Medio Ambiente pero la crearon y que, aquí va otra vez la crítica porque nosotros hablábamos de la funcionalidad de la misma, no es cambiar el nombre no

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 16 de 18	

TRD: 100-02

es cambiar el letrero de la Umata por Secretaría Medio Ambiente, nosotros estábamos argumentando funciones estábamos argumentando planta de cargos, estábamos argumentando el mismo presupuesto de la misma Secretaría y que por favor usted nos remita una opinión y un concepto muy profesional referente a lo debatido, porque si fuera funcionar la Secretaría de Medio Ambiente hoy estaba hablando del arboricidio que sucedió en el parque Belalcázar, estuviéramos hablando de cómo el mismísimo funcionario de la Umata fue el que hizo todo el componente para consolidar el proyecto y el mismo género el espacio o generó el requerimiento o las condiciones o los requisitos para quien iba a ser el secretario que el resultado lo invocaba el prácticamente con la funciones que había colocado para poder suplir esas condiciones o esos requisitos, le faltó fue que colocara que se llamará cómo el, entonces cómo se están haciendo las cosas en el municipio de Yumbo, mire cómo lo están haciendo ustedes desde planeación, que me está diciendo que de todas maneras cumplen y yo le estoy diciendo usted acá el propósito de estas matrices era detallar, desconsolidar la información porque nosotros necesitamos saber cuánto vale cada una de las actividades que ayudan a que la meta se cumpla y que estos hipervínculos que usted dice que funcionan bien, por ejemplo hay uno de seguimiento del mismísimo plan de desarrollo que nos manda a una página institucional en donde nos muestra el plan de acción plan de desarrollo etc. pero eso es de manera general, en la misma respuesta que nos daba alguna vez la administración cuando le preguntábamos por los contratos y nos mandaba para el Secop, allá están todos los contratos y la misma manera usted nos manda para el plan de acción que si bien nos indica las metas y las actividades no nos indica el seguimiento caballero, inclusive el Concejal Murgueitio me decía que qué bueno y se lo solicitamos si se puede que se cree la manera fácil o el hipervínculo con estos computadores para nosotros poder acceder a ese seguimiento que ustedes le están haciendo a toda la administración para que nosotros podamos hacer también ese control efectivo, eficaz y a tiempo y generarle la alerta a usted cualquier día, porque acá vemos que no funciona si no se genera las alertas, no funciona si no los colocamos rojos desde planeación a decirle venga usted me está incumpliendo, y cuando yo le hablo de evidencia no es mandarme para un formato para un escrito para un oficio que si bien puede pasar por evidencia pero una evidencia bien justificada puede llevar un video, una fotografía, otro tipo de justificaciones que podamos nosotros masticar de mejor manera y cuando usted nos envía esos hipervínculos no nos envíe generales, nos remite al lugar específico que a nosotros no nos toque buscar por favor, entonces no estoy de acuerdo con esta respuesta, que se nos remita de manera de plan de mejora de parte suya este documento nuevamente mejorado, que podamos nosotros de verdad tener la información que necesitamos porque la información suya es primaria y relevante para nosotros poder seguir avanzando, de igual manera a los secretarios que faltan por presentarse para que no nos amontonen las cosas, para que podamos nosotros avanzar para que nos pueden justificar de la manera correcta los invito a que qué diapositiva por meta porque necesitamos de verdad saber al detalle para donde vamos para poder nosotros de alguna manera conocer cuáles son las intenciones del 2023 y porque necesitan el recurso económico.

Cambiando de tema importante lo de la PTAR, me parece una labor muy buena y positiva, hay que reconocerlo, anexas que la tarea de nosotros es garantizar de que la misma funcione, anexas de que la tarea de nosotros cómo comunidad y cómo representantes es que ese próximo gobierno que posiblemente sea de cambio para la próxima administración debe de garantizar también esa PTAR de la zona industrial que es una de las que más contaminan el río Cauca, obviamente ese es un macro proyecto que requerirá una inversión en redes de alcantarillado, unos colectores incurridos que podamos nosotros ahí considerar el colector de Sanín para que esa zona que pretenden habilitar para la construcción del nuevo hospital no tenga ese componente peligroso de inundación que puede finalmente inferir negativamente.

Tiene la palabra el Concejal Oscar Uribe: dentro de mi intervención me faltó decir que la señora gobernadora se comprometió a finalizar este último año de su gobierno dejar lista el recurso para la PTAR de la zona industrial junto con la CVC.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: excelente que consideremos la zona de Sanín y que consideremos que esté redes de alcantarillado y colectores de la zona industrial debe de articular perfectamente con ese tema de alcantarillado que pueda servirle a Guabinas y a Cencar y a toda la zona industrial para que toda esa agua contaminante que se vierte finalmente en el río Cauca sea de una u otra forma mitigada mediante estas

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 17 de 18

TRD: 100-02

acciones, por último exaltar a la amiga Claudia Patricia, familia de nuestros compañeros Gabriel y John Jairo, por acá estábamos observando que fue premio literario en Europa y de verdad interesante su opinión sobre lo que sucede en el municipio de Yumbo.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: agradecer y reconocer la visita que nos hace hoy Claudia, agradecerle su tiempo su talento su disposición, en esa buena fe quiso hacer esa charla que hace en muchas partes del mundo pero quiso venir a su pueblo a hacerlo, quiero agradecerle Claudia en nombre de todos lo yumbeños ese espacio de compartir con los jóvenes, desde cuando no tenemos biblioteca del colegio mayor es histórico, ella estudió allá yo estudio allá muchos de los que estamos aquí estudiamos allá, pero hoy digamos que de una u otra manera la gran cantidad de jóvenes que están en el colegio mayor en términos generales tienen un poco más de problemas que la mayoría y aquí todos lo sabemos, hay unos colegios que seleccionan o llega determinada población y la población con más dificultad el colegio mayor es una de ellas, la pregunta es porque no está funcionando la biblioteca, y después nos preguntamos nosotros porque Yumbo es el peor calificado en las pruebas saber, además más de 1800 jóvenes no están terminando noveno, decimo y once, la pregunta es que van hacer ellos, inclusive el bachillerato es prerrequisito para trabajar, son excepciones los que pueden lograr prosperar, seguir adelante sin haber terminado su bachillerato, antes era más fácil que ahora esa es la realidad que tenemos, la pregunta es porque no está funcionando, vamos a preguntar, y el señor Presidente dijo esa tarea que pasa y porque no funciona la biblioteca.

Frente al tema de las garantías me parece bien la solidaridad que han tenido los dos integrantes de la mesa directiva con el presidente, el presidente ha tenido buen desempeño hasta hace poco, hasta que comenzó la discusión del hospital, después el comportamiento de cercenar el uso de la palabra especialmente a los de oposición ha sido una práctica constante y lo hemos reclamado, tenemos derecho de reglamento que permite que haya réplica, nos han negado la réplica, que hayan las mociones y se han negado las mociones especialmente de orden cuando afectan o le convienen a la oposición, ahora estaba haciendo uso de mi palabra y simplemente se me corta y se le entrega a otro cómo si nada y por supuesto que son repetitivo este procedimiento que lleva a exigir esa postura, de hecho si fuera una llamada de atención por el tono pues yo lo aceptaría con humildad cómo es mi forma y le diría listo lo corrijo, pero yo he escuchado aquí por ejemplo en un muy buen discurso poco habla y quiero reconocer que tiene mucho talento y cualidades políticas el Concejal Cano, y hablo con tono fuerte, casi nunca lo escucho hablar así, su intervención me gustó, unas cosas sí otras cosas no pero valido, el Concejal Villa aumenta el tono cuando quiere hacer énfasis y la doctora Daisy lo hace, Andrés, todo lo hacemos, lo que nunca hemos sido aquí irrespetuosos con los demás de pasar por encima de los demás ni ser grosero con los demás, yo si siento que están pasando por encima de nuestro derecho a hablar cuando se nos niega la palabra y cuando está en el reglamento, para eso entonces es simple, sigamos la regla de juego del reglamento, me parece excelente, en el televisor se puede hacer, en el computador, el mismo compañero que hace las transmisiones lo podría hacer, manejar tiempos y aquí he sido muy respetuoso del uso la palabra, incluso cuando me dicen si pasa del tiempo yo me quedo callado, una sola vez he pedido un tiempo de más que fue en el debate del hospital, en ese sentido es lo único que yo pido, aquí han pasado dos presidentes y no hemos realmente dificultades porque no ha habido ese tipo de actuaciones de no respetarse el debido proceso del uso la palabra y es la única garantía que yo quiero pedirles aclarando que aquí no hay ningún problema personal especialmente con Horacio, lo conozco desde que tengo conciencia, crecimos de vecinos juntos, él sabe que no tengo ninguna queja de el en su comportamiento personal, simplemente ha sido la actuación ahora aquí política que espero no vaya a dañar lo personal y que se aprenda a diferenciar lo que es político de lo personal pero obviamente no es una discusión personal, ni afectándole su honra ni su nombre ni más faltaba porque no es mi propósito, pero si me parece importante, para eso son la regla de juego si nosotros respetamos la regla de juego o el reglamento que está prediseñado no vamos a tener ninguna discusión ni ese tipo de sucesos.

La secretaria deja constancia de la asistencia de 15 Concejales a la sesión plenaria.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 18 de 18	

TRD: 100-02

- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 18:20 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 19 de octubre del 2022, a partir de las 09:00 horas.


HORACIO CASTILLO PABON
Presidente


MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co